

PROGRAMA TALLERES + LÍNEA 1 PARA EL AÑO 2025

AZUQUECA A TODO COLOR

PROCESO SELECTIVO DE ALUMNOS/TRABAJADORES

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBA ESCRITA Y BAREMACIÓN REVISADA DE COLECTIVOS PRIORITARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO II DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Evaluada la prueba escrita realizada por los aspirantes al proceso de selección de 8 ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS del programa Talleres + Línea 1 para el año 2025, se publica el siguiente listado donde se incluyen los resultados del examen junto con la **revisión de la puntuación otorgada en la fase de baremación** de colectivos prioritarios incluidos en el Anexo II de las bases de la convocatoria.

Nº Registro	PUNTUACIÓN EXAMEN	BAREMACIÓN ANEXO II	TOTAL PUNTUACIÓN	TITULAR/SUPLENTE
2025-E-RC-2111	10,05	15	25,05	TITULAR
2025-E-RE-2676	13,87	10	23,87	TITULAR
2025-E-RC-2162	8,5	15	23,5	TITULAR
2025-E-RC-2159	8,4	15	23,4	TITULAR
2025-E-RC-2214	8,14	15	23,14	TITULAR
2025-E-RE-2906	12,83	10	22,83	TITULAR
2025-E-RC-2375	11,67	10	21,67	TITULAR
2025-E-RC-2396	8,97	10	18,97	TITULAR
2025-E-RC-2338	8,55	10	18,55	SUPLENTE 1
2025-E-RC-2390	8,2	10	18,2	SUPLENTE 2
2025-E-RC-2109	9,67	5	14,67	SUPLENTE 3
2025-E-RE-2666	8,54	5	13,54	SUPLENTE 4
2025-E-RC-2309	8,13	5	13,13	SUPLENTE 5
2025-E-RC-2163	12,17	0	12,17	SUPLENTE 6
2025-E-RC-2408	NO PRESENTADO			
2025-E-RC-2311	NO PRESENTADO			
2025-E-RE-2801	NO PRESENTADO			
2025-E-RC-2143	NO PRESENTADO			
2025-E-RC-2275	7,62	NO APTO		



2025-E-RC-2252	7,6	NO APTO		
2025-E-RC-2328	6,57	NO APTO		
2025-E-RE-2797	5,97	NO APTO		
2025-E-RC-2362	5,74	NO APTO		
2025-E-RE-2679	5,63	NO APTO		
2025-E-RC-2377	4,97	NO APTO		
2025-E-RC-2351	4,1	NO APTO		
2025-E-RC-2289	0,04	NO APTO		
2025-E-RC-2276	0	NO APTO		

Según recoge el apartado 9 de la convocatoria, una vez finalizado el proceso de selección, la Comisión de Selección hará pública esta relación provisional de alumnos/as admitidos en el tablón de anuncios del Centro de Empresas (Avenida de los Escritores, 10-12), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Pza. de la Constitución, 1) y en la web municipal (www.azuqueca.es).

Este listado se remitirá al Servicio de Formación de Guadalajara para verificar que las 8 personas titulares cumplen los requisitos para ser contratados como alumnos/trabajadores. Una vez recibida la respuesta del Servicio de Formación, el listado se elevará a definitivo.

El resto de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo formará parte de una **bolsa de trabajo** siguiendo el orden de suplencia según la puntuación obtenida, con el objetivo de cubrir posibles vacantes que pudieran producirse en este Programa.

En Azuqueca de Henares a 22 de abril de 2025

